Año II. Martes 13 de Febrero de 1872. Núm. 184.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los dias escepto los Lunes y dias siguientes á festivos.

En Gerona: 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—Fuera de Gerona: 1 mes 8 rs., 3 id. 18 rs.

No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

Insértese ó no, no se devuelve ningun original.

LA LUCHA.

REDACCION.
Plaza de la Independencia, n.º 3, 1.º izquierda.
ADMINISTRACION.
Calle de la Zapatería vieja núm. 4, Bajo.
PUNTOS DE SUSCRICION.
En la redaccion y administracion de este periódico.
Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Número suelto, 4 cuartos.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

GERONA 13 DE FEBRERO DE 1872.

EL COMITÉ CENTRAL DEL PARTIDO PROGRESISTA-DEMOCRÁTICO Á LA NACION.

Acércase el dia de las elecciones generales á que se ha convocado al país, y estamos en pleno período electoral; período de labor política, de organizacion de las fuerzas, de afirmacion de las ideas, de naturales y saludables agitaciones por donde se temple el espíritu y la opinion se forme, á fin de que provechosamente funcione el sufragio universal, espresion legítima del derecho del ciudadano y revelacion augusta del deseo de la nacion.

Y pues en tal solemnidad de la vida pública ningun partido, y menos un partido popular, puede permanecer silencioso, es deber nuestro decir delante del país, que á todos nos mira y nos ha de juzgar á todos, lo que esta situacion significa, las dificultades que engendra, los peligros que trae, los deberes que impone, la actitud en que nos coloca; lo que pensamos, lo que queremos, cuanto al bien de la patria importe y á nuestros legítimos intereses convenga, espuesto con aquella serenidad que corresponde á nuestra conviccion y ha de ser signo de nuestra fortaleza, mas tambien con aquella verdad austera que nuestra conciencia nos dicta, que la opinion nos pide y que de nosotros demandan las circunstancias graves, difíciles que nos cercan.

Porque graves y difíciles son, en efecto, las circunstancias; y nace su gravedad —así lo pensamos y así debemos decirlo,— del decreto de disolucion.

Acto de legítima autoridad y de constitucional prerogativa, debémosle todos los españoles obediencia y respeto: acto adoptado por el Consejo y bajo la responsabilidad de los ministros, derecho tenemos todos á examinarle y á juzgarle; y aunque el mas eficaz examen la opinion ha de hacerle, y el mas ejecutorio juicio le ha de pronunciar el sufragio universal en los comicios electorales, es lícito y conveniente y forzoso que emitamos el nuestro, para que así, oyéndose las adversas y favorables razones, haga su oficio la justicia y acuerde la nacion, orígen de los poderes y fuente de la soberanía, segun nuestro Código fundamental.

En el inmenso movimiento de ideas, de intereses y de hechos engendrados por la revolucion de 1868, las fuerzas revolucionarias, conformes en la comun esencia de la libertad y del derecho, discordes en el punto importantísimo, aunque menos fundamental en las formas, dieron ocasion natural y fácil vida á dos grandes partidos políticos; el uno de discusion, de propaganda, de porvenir, de crítica; y el otro de afirmacion, de actividad, de gobierno, de desarollo progresivo y constante de todos los grandes principios proclamados por las Córtes Constituyentes, y amparo y defensa de todos los nuevos intereses que germinaban en el fondo de la sociedad española, que fructificaron por la iniciativa de los legisladores de setiembre, y que necesitan vivir del amor del pueblo, porque al calor de su generoso aliento brotaron del seno fecundo de aquella hermosa revolucion.

Las fuerzas conservadoras en tanto, postradas, como suelen postrarse siempre al poder de las revoluciones, no han recobrado sus alientos ni restaurado su energía, ni adquirido cohesion y la unidad indispensables para encarnarse en un partido político, ni siquiera han visto su símbolo ni recogido su doctrina; pues mientras que unas de aquellas fuerzas, que han vivido mas de doños casi confundidas entre nosotros, pugnan con estéril y vano empeño por fundar el nuevo partido dentro de la legalidad revolucionaria que al parecer aceptan, otras, las mas considerables acaso, permanecen fieles á lo pasado y niegan su representacion, su carácter y hasta su nombre á los nuevos conservadores, no pocas siguen recelosas ó se dicen amigas y se mantienen insumisas, ó bien se amparan tras de vagas declaraciones y provechosas reservas que facilitan las conveniencias para hoy y dejan libre la conciencia de compromisos para mañana; sin que falten otras que tomando de la obra revolucionaria lo que quieren y desdeñando lo que no han aceptado, y guardando íntegro en su pensamiento y en su deseo lo que intentaron y no pudieron exaltar, se meten por el campo de la legalidad adentro, al modo que una hueste vencida plegando, mas no rindiendo su bandera, penetra segura y toma ventajosa posicion en el real enemigo.

De esta suerte el estado de los partidos, la voz de la opinion, la ley de la lógica, el consejo de la prudencia, la situacion del país, las urgentes necesidades de la vida constitucional, todo señalaba al partido conservador el puesto de oposicion como propio lugar donde organizarse y prepararse para el gobierno, y designaba al poder como natural funcion y oportuno empleo del solo partido gobernante que entonces existiese, como existe hoy, dentro de la legalidad de setiembre.

El partido llamado por tales razones al gobierno, es oposicion; el grupo llamado á ser oposicion, es gobierno.

De este trastorno legal, de esta inesperada mudanza en la natural posicion que corresponde á los dos partidos políticos, surge una situacion irregular, y por irregular, peligrosa; y no procede el peligro ni de nosotros ni de nadie, no de que la situacion no corresponde á la realidad de las fuerzas sociales; y es de temer que el gobierno, en vez de reconocer su impotencia y aceptar su derrota, estreme su accion, violente, á riesgo de romperlos, los resortes electorales, y gane por así el juicio donde acaso entiende que solo de su propia suerte se trata, cuando quizás se comprometa destinos mas serios y se haya de resolver acerca de mas importantes intereses.

Así se empieza ya por una coalicion monstruosa, audazmente proclamada desde el gobierno: así sacrificando todos los intereses superiores que nacen de la Constitucion y la Constitucion misma al interés liviano de su pasajera existencia el gobierno convoca á son de clarin sus abigarradas huestes, y amigos y enemigos de la Constitucion dinásticos y anti-dinásticos, todos ministeriales se aperciben á sorprender la opinion, sin otro emblema que la vulgar enseña de la integridad del territorio, propiedad, religion y familia como si en el caso de correr peligro tan altos intereses, hubiera alguien que les reconociera el derecho esclusivo de representarlos y defenderlos.

A tal acto de ciega ambicion y desapoderado menosprecio; á tal olvido de las leyes que deben regir la vida de los hombres y la vida de los partidos, el partido progresista-democrático responde proclamando el restablecimiento de la moralidad política como la primera de nuestras necesidades sociales; señalando ese mal que á todos importa para que todos puedan acudir al remedio; y declarando por nuestra parte, alta y honradamente, que para nosotros no cabe dividir la obra de setiembre; que por la Constitucion vivimos y con la Constitucion estamos; y la queremos íntegra, sin *interpretaciones* ni *reglamentaciones*, ni menoscabos, de modo que con rectitud se entienda y con lealtad se aplique, sin que estemos dispuestos á sacrificar á ningun interés temporal, á ningun pacto, á ninguna concordia, ni la ley del matrimonio civil, institucion establecida en todas las naciones cultas, garantía necesaria al Estado y amparo debido á la libertad del alma humana, ni el art. 21 de la Constitucion, *que no es la tolerancia*, sino la libertad religiosa, dentro de la cual no solo reside la vida libre esterior de la conciencia para el público ejercicio de todas las religiones, sino que tambien se contienen las garantías para la iglesia católica, á que pertenece la mayoría de los españoles, y que ha de llevar vida mas segura y mas próspera en el seno de la libertad verdadera que no á la sombra del favor veleidoso, de la consideracion hipócrita y del amor harto interesado para ser sinceramente sentido.

Quizás esta afirmacion parezca á muchos innecesaria: ojalá que con efecto lo sea. Pero en la confusion en que estamos, en los cargos que se nos dirigen, en la atencion de que somos objeto, para desmentir acusaciones, matar sospechas y prevenir esperanzas, nos importa reproducir todas y cada una de las declaraciones de nuestro manifiesto de 15 de ocubre, y consignar aquí sin pasion, sin ira y sin miedo, la declaracion que en otra parte hemos hecho: «*Para el partido radical todo con la Constitucion de 1869: nada sin la Constitucion de 1869.*»

Con esa Constitucion ha de conservar el país la libertad que tiene, y adquirir el bienestar y el órden que necesita; pero no el órden artificial y transitorio que la fuerza impone, la debilidad ó la prudencia soportan, el abuso gubernamental conserva, y al fin la violencia destruye; sino el órden verdadero y estable que nace de la práctica de las leyes, del respeto al derecho comun, del cumplimiento de los deberes en el ciudadano, de la buena administracion, de la imparcialidad, de la justicia en el gobierno: no el órden que se finje, sino el que se realiza; no el que se pregona en los parlamentos y se escribe en las circulares, sino el que se afirma por actos de que el país ha sido testigo, respondiendo á las amenazas con ámplias amnistías, al temor con viajes triunfales; á la inquietud de los partidos estremos con una conducta leal que los desarma, conteniéndolos en la esfera de la legalidad estricta; á los intereses morales con la libertad; á los intereses materiales con la paz y la confianza; á las estrecheces del Tesoro con severas economías; á la postracion del crédito nacional con un empréstito acogido con entusiasmo en todos los mercados de Europa. Penetrados en estas ideas, resueltos á sucumbir ó triunfar con ellas, venimos á tomar puesto en esta legal y pacífica contienda, úni-

ca que convienc á ciudadanos libres y corresponde á naciones civilizadas.

Mas para que haya lugar á la lucha y la decision se adopte, y el curso pacífico de las cosas no se paralice ó se tuerza con peligro comun y en mal de la patria, es indispensable que si el gobierno y sus amigos son minoría en el país, se resignen á serlo, que haya legalidad y pureza en los actos anteriores á la eleccion, imparcialidad en la administracion y sus agentes, libertad en los electores, honradez y verdad en los escrutinios. Este es un interés de todos los ciudadanos, comun á todos los partidos; y nosotros aquí y nuestros amigos en todas partes, velaremos porque se cumpla la ley y se respete la justicia.

En este período electoral, importante siempre en la vida de los pueblos libres, gravísimos hoy para la nacion española, la conducta que haya de observar el gobierno es para nosotros asunto de séria preocupacion y causa de grandes temores. Y la misma coalicion inmoral que forja es indicio de mayores atrevimientos; ya la administracion desorganizada, los funcionarios separados á cientos, los juzgados restablecidos de real órden á voluntad y para servicio de los candidatos ministeriales, la fuerza ciudadana en algunas partes arbitrariamente desarmada y disuelta, y hasta convertidos en magistratura trashumante los respetables miembros del poder judicial que quiso levantar tan alto la Constitucion del Estado, autorizan la sospecha de que el gobierno se ha decretado la victoria.

Pero si no bastando tan reprobados medios se acude á la corrupcion ó se apela á la violencia; si se suspenden ayuntamientos, se destituyen comisiones provinciales, se forjan listas electorales, se niegan cédulas, se atropellan colegios, se falsifican escrutinios, nosotros dejaremos al gobierno la responsabilidad de su conducta y evacuaremos los comicios, y si es preciso el Parlamento para no hacernos cómplices del falseamiento de todo el sistema representativo; porque sabemos bien, merced á gráves enseñanzas y á escarmientos históricos, los inconvenientes que trae la satisfaccion de la realidad por el artificio; los peligros que para la legalidad vienen del aislamiento, y el término en que suele parar cuando se prolonga todo divercio entre la representacion legal y la opinion verdadera de los pueblos.

Ojalá que inspirándose el gobierno en los sentimientos de patriotismo á que su posicion le obliga desvanezca con su conducta nuestros recelos. En bien del país lo deseamos; en bien del país pedimos para las elecciones verdad, legalidad y justicia.

Somos un partido de oposicion, pero no somos un partido vencido: y pues el juicio de la opinion está abierto y es el sufragio universal quien ha de resolver entre el ministerio derrotado y nosotros, invoquemos confiados ese juicio solemne; y fuertes por la razon, por el número, por la disciplina, por la confianza en nuestras ideas y por la autoridad de nuestras obras, ganemos un fallo favorable á nosotros, adverso á la coalicion inmoral y absurda que nos gobierna; y cuando el voto del país haya salido de las urnas, no pensemos siquiera en que sea posible que los hechos posteriores dejen de acomodarse á la manifiesta voluntad de la nacion española.

Madrid 8 de febrero de 1872.

Manuel Ruiz Zorrilla.—Nicolas María Rivero.—Fernando Fernandez de Córdova.—Cristino Martos.—Laureano Figuerola.—Eugenio Montero Ríos.—Servando Ruiz Gomez.—Tomas Acha.—Manuel Gomez.—Manuel Becerra.—José María Beranger.—Alvaro Gil Sanz.—Santiago Diego Madrazo.—Manuel Llano y Persi.—Patricio Pereda.—Duque de Veraguas.—Francisco Salmeron y Alonso.—Marqués de Sardoal.—Baltasar Mata.—Jorge Arellano.—Eugenio Ruiz de Quevedo.—Vicente Ridaura.—Juan de Alaminos.—Eduardo Gasset y Artime.—Antonio Sanchez y Lopez.—Marqués de Perales.—Segismundo Moret y Prendergast.—Pedro Mata.—Vicente Rodriguez.

Representantes de provincias.—José Poveda.—Juan Anglada.—Ramon Ozco y Segura.—José María Chacon.—Antonio Ma Fontonals.—Antonio Vicent.—Pablo Boch y Bran.—Pedro Gomez Rubio.—Joaquin Fiol.—Mael de Sola.—César Ordax Avecilla.—Andrés Sol—Marquéz de la Florida.—Aníbal Alvarez Ossorio—Manuel Merelo.—Luis Alcalá Zamora.—Marianoela.—Pedro Gomez Gomez.—José Montero Rios.—Mariano Lasso.—Gregorio Alcalá Zamora.—Joaquín María Villavicencio.—Julian Saenz de Torres.—Domingo Udaeta.—Ramon Pasaron y Lastra.—Cárlos Chérisola.—Nicolás Escuer.—Miguel Math—Simon Gris Benitez.—José María Patiño.—Man Becerra y Toro.—Tomas María Mosquera.—Jul García San Miguel.—Juan Antonio Corcuera.—Jan Pylon y Rodriguez.—Santiago Sanjuan.—Ael García de Quevedo.—Higinio Atienza.—Jul Blanco y Sosa.—José Antonio Alvarez Peralta.—Joaquin María Sannomá.—Manuel Sanchez Monje.—Antonio Perez de La Riva.—Fernando Romero Gil Sz.—Antonio Ramos Calderon.—Salvador Saulat—Manuel de la Rigada.—Vicente Fuenmayor.—Josferis y Valero.—José Echegaray.—Vicente Moral Diaz.—Enrique Martos.—Juan Antonio Seoane.—abino Herrero.—Felipe Bobillo.

Representantes de la prensa.—Por *Las Novedades*, Nemesio Fernandezesta; por *La Nacion*, Cristóbal Pascual y Genis; por *El Imparcial*, Mariano Arana; por *El Univer*, José Anchorena; por *La Tertulia*, Juan Manuel Martinez.

Facundo de los Rios Portilla, secretario; Juan Ulloa, secretario; José Laguro, secretario; José Soriano Plasent, secretario.

A juzgar por lo que se dice y por lo que se vé, parece que los carlistas y republicanos de esta capital tienen pactado la coalicion para luchar juntos en las próximas elecciones.

Como no podemos afirmar la celebracion de estos esponsales, esperamos nos diga *El Canton* que hay sobre esto.

Anteayer publicaron los colegas de Barcelona el siguiente parte, cuya gravedad no puede ser negada juzgar por su contenido que dice así;

Madrid 10 de febrero, á la 1 de la tarde.

El presidente de la audiencia de Valladolid al ministro de gracia y justicia.—«Esta tarde ha sido alterado gravemente órden á consecuencia de piques habidos entre los cadetes de caballería y los estudiantes, resultan cuatro heridos por una carga dada por la caballería, sable en mano, por disposicion del capitan general. El pueblo está indignado, notándose gran excitacion. A las ocho de la noche, la poblacion está tranquila, aunque en mi concepto aparentemente.

Instrúyese causa con la mayor actividad por el juez del distrito.»

Por su parte, lo que dice el Capitan General al ministro de la guerra no encierra esa alarmante gravedad que el anterior. Léan sinó nuestros lectores el parte de la autoridad militar que dice;

Valladolid 8, á las 4 noche.—El capitan general al ministro de la guerra:

«Con motivo de cuestiones personales habidas estos dias entre estudiantes y cadetes de caballería ha habido hoy una provocacion de un número considerable de los primeros que acompañaron á los últimos durante el paseo en silbidos é insultos, sin que los esfuerzos del gobernador civil interino y del ayuntamiento bastará á evitarles. Comedidos los cadetes por mi presencia y la de los jefes del colegio, se ha podido evitar una colision, pero al retirarse al colegio arreciaron los insultos, dándose entónces lugar á un pequeño desórden entre paisanos, soldados y algun cadete, en el que se oyó algun disparo de los rewolvers que llevaban los estupiantes, y los militares tiraron de sus espadas.

Calmada en tanto la agitacion, la autoridad judicial instruye la correspondiente causa.

Procuraré tomar precausiones para que el suceso no tome mayores proporciones ni tenga desagradables consecuencias.»

Esperamos con ansia tener alguna noticia detallada, para poder apreciar con exactitud lo ocurrido.

GACETILLA GENERAL.

—En el sorteo de la loteria celebrado el dia 10 del actual, han salido premiados, con 160,000 pesetas el n.º 10.774 despachado en Barcelona y con 3,000 pesetas, el n.º 4,644 despachado en Olot.

—Con objeto de no retrasar la publicacion del manifiesto que hoy insertamos en el lugar preferente y otros documentos interesantísimos que nos ha trasmitido la prensa de la córte, no hemos podido ocuparnos todavía de los artículos *Vindicacion* que, en *El Norte*, ha publicado el *célebre* cura de Castelló de Ampúrias D. Buenaventura Lapedra, ni publicado una correspondencia que sobre el asunto mismo hemos recibido, y que insertaremos, si nos es posible, en el número próximo.

Por supuesto ya tenemos noticias de que se nos llevará á los tribunales y eso que todavía no hemos dicho una palabra. A esos propósitos y amenazas contesta *La Lucha* diciendo, *si con malvas te* CURAS, *mal vás*.

—El primer dia de Carnaval recorrieron nuestras calles tres comparsas de estudiantes que al son de guitarras y panderetas, rocogian los cuartos de los curiosos que se asomaban á los balcones y de los individuos que encontraban à su paso.

—Ayer amaneció lloviendo, siguiendo así toda la mañana, causa por la que las comparsasá que anteriormente nos referimos, no pudieron recolectar los cuartos del prójimo.

—Por lo avanzado de la hora en que llegó á nuestras manos, no pudimos insertar en nuestro número anterior el siguiente telégrama que tuvo la atencion de remitirnos el Excmo. Sr. Comandante general de esta provincia, y cuyo contenido dice así:

«A las seis y media de esta tarde, prestado juramento ante S. M. como ministro de la Guerra. Lo que participo á V. E. para su conocimiento y el de sus subordinados.—Gaminde.»

¿Que dirán ahora los *agoreros* de la política chismográfica?

—El baile de máscaras que tuvo lugar la noche del sábado en el elegante salon del Odeon, estuvo brillantísimo como ninguno, siendo tantas las máscaras que discurrian por todos lados y tantos los perseguidores de las bellas disfrazadas, que era punto menos que imposible el dar un paso entre tan apiñada concurrencia.

Además de las inumerables mascaritas que con sus argentinas voces enloquecian á los *pollos* y á los *gallos*, que no habian pocos, estaban todos los palcos ocupados por las mas distinguidas y hermosas damas de nuestra buena sociedad.

A las cuatro se terminó tan agradable espetáculo no con poco disgusto de los jóvenes y de ellas que se despidieron hasta anoche, último baile por este ño.

—El *Boletin oficial* de ayer termina la publicacion del decreto sobre *Beneficencia Particular* y la *instruccion* á que han de ajustarse los inspectores provinciales.

—Se ha señalado por este gobierno de Provincia á los Alcaldes del partido judicial de esta capital, el plazo de 15 dias para que abonen lo que adeudan en concepto de gastos carcelários, procediendo contra ellos, si dejan pasar el plazo sin haberlo efectuado.

—Los precios á que deben abonarse á los pueblos de la provincia los artículos de suministros en el mes de Diciembre último, segun acuerdo de nuestra Diputacion y comisaria de guerra, son como siguen;

	Peset.	cén.
Racion de pan de 0·70 kilógramos. . . .	»	28
Racion de cebada.	»	87
Quintal métrico de paja.	6	17
Quintal métrico de leña.	2	36
Quintal métrico de carbon.	9	18
Litro de aceite.	1	09

—El periódico oficial publica un anuncio de esta Administracion económica, en el que se publican las reglas á que debe ajustarse la amortizacion de los billetes de la deuda flotante del tesoro correspondiente al vencimiento de 31 de Enero último.

—El diez y nueve del actual á las doce de la mañana, tendrá lugar en la vecina poblacion de Figueras y en la Inspeccion de utensilios, una pública licitacion para contratar el lavado de ropas de la factoria de utensilios de Olot.

—Los que se crean con derecho á la herencia de los consortes Salvador Ros y Prats y Teresa Nierga y Borrel, y á la de su hijo Juan Ros y Nierga, pueden deducirlo ante el juzgado de 1.ª Instancia de esta capital.

—Efecto de las lluvias de anteanoche y ayer; nuestros rios han esperimentado una crecida en sus corrientes.

—Como de costumbre, la tarde del domingo último tocó en la plaza del vino la música, pero como era ésta militar, no tocó las *sardanas*, motivo por el que no hubo baile, y era poca la concurrencia.

—Hemos recibido el n.º 13 de *El Fomento*, notable revista semanal de intereses materiales que se publica en Madrid.

—Muy pocas fueron las máscaras que anteayer se vieron por nuestras calles, debiendo sin duda á la poca aficion que tienen nuestros conciudadanos á disfrazarse de dia.

—Los bailes públicos que tuvieron lugar el último domingo por la tarde en el Odeon y casino, estuvieron tan sumamente concurridos, que era imposible el poder dar un paso en los salones, tal era la aglomeracion de bailadores y bailadoras.

—Apesar de las vociferaciones de la prensa carlista, muchos son ya los individuos del clero que han jurado y se disponen á jurar la Constitucion de 1869.

Segun leemos en un colega competente en esta clase de asuntos, han jurado la Constitucion, don Melchor Salcedo y Guillen y D. Antonio de Castro, beneficiados de Ugijar; D. Jaime Cervera y Gomez, que lo es de Ibiza; D. Benito Noriega y Gonzalez, párroco de Irustres; D. Juan Rosales Salmeron, coadjutor de S. Sebastian de Almería y D. José Lopez Gonzalez, teniente Cura de Infantes; de modo, que á juzgar por los datos exactos, irrebatibles que el colega publica, el número de los que han jurado la Constitucion, es el siguiente; 570 párrocos; 100 ecónomos y regentes de parroquias; 486 coadjutores; 130 del clero catedral y colegial, y unos 300 entre esclaustrados, capellanes y sacristanes de monjas.

Poco á poco jurarán todos, no tengan Vdes. cuidado.

—La gerencia de *El Porvenir de las familias* ha suprimido la publicacion del *Boletin Social*.

—El número 83 de *El Fomento de la Produccion Nacional*, que recibimos ayer, contiene el siguiente *Sumario*.—Junta Directiva del Fomento.—Aduanas-Tránsito.—La monarquía de Don Amadeo I. ante el estado económico y social de España.—Denuncia del tratado anglo-francés.—El comercio inglés y la balanza.—Al primer tapon....—Planteamiento de árboles frutales en las laderas de las carreteras y ferro-carriles.—Ecos libre-cambistas.—Tres obras instructivas.—Boletin-Revista del Ateneo de Valencia.—Ateneo científico Literario de Valencia.—Revista comercial de la semana.—Bolsa.

—Anteanoche falleció repentinamente el dueño del Café de Cataluña, D. Francisco Vallmajó. voluntario de la libertad de este batallon Segun se nos asegura, á las 12 y media estaba en el despacho vendiendo y cobrando, y á la una era ya víctima del terrible accidente que le acometió. Hoy á las nueve de la mañana, tendrá lugar el entierro del cadáver, por cuyo motivo recomendamos la asistencia á nuestros amigos.

—Dice *La Imprenta* de Barcelona;

«Nuestro colega carlista la «Conviccion» está de enhorabuena. Nos escriben de un pueblo de la alta montaña catalana que el domingo último 4 de este mes, un sacerdote jóven, buen mozo, natural de Vich, se permitió dirigir à sus feligreses desde el púlpito de su parroquia, una filípica tremebunda contra los que leian los periódicos liberales, no señalando los que se debian leer por impios y exhortó á todos que no los leyeran y hasta que se apartaran de escuchar á los que los leian. Entre los periódicos de Madrid que notó por reprobados se cuentan «La Iberia», «La Revolucion», «La Igualdad» y algun otro. Los periódicos de nuestra ciudad que á los ojos del flamante predicador tienen la misma tacha son: «La Corona» (querria decir «Crónica,») «El Brusi» (sic), «La Imprenta», «La Independencia»; esto es, todos menos la sacritísima «Conviccion,» que defiende la bandera de D. Cárlos VII, conocido en lenguaje culto por el rey de los alcornoques.»

No estrañe el colega la conducta de ese *ilustrado* predicador, porque aquí hace ya mucho tiempo que se dice por *otros curas* y se escribe, que *La Lucha* está excomulgada, cosa que á la verdad, aunque fuera cierto, nos tendria sin cuidado.

—Allá van unas cuantas curiosidades.

«Distamos del sol 24 millones de leguas. La luna es como 1[49 de la tierra. El aire respirable llega á 99.000 varas de altura. El perímetro de la tierra tiene 7.000 leguas. El aire es 779 veces más ligero que el agua. La presion atmosférica 37 piés.

Un viento sereno recorre en un segundo un metro; la brisa ligera dos metros; en los molinos de viento siete metros; el tren express 14 metros; el viento fuerte 16 metros; de tempestad 27 metros; huracan 36 metros; el sonido en el aire 341 metros; rotacion de la tierra en el Ecuador (fuerza centrífuga) 465 metros; una bala de 12 kilógramos expelida por seis kilógramos de pólvora, 300 metros; el sonido en el agua 1.430 metros; la traslacion de la tierra alrededor del sol 30.352 metros; el calor 380 kilómetros; la luz 308 kilómetros; la electricidad 460 kilómetros.

En vista de estas velocidades, para dar uno vuelta alrededor de la tierra, un soldado que caminase dia y noche á paso de marcha, gastaria un año y treinta y seis dias; y en camino de hierro de treinta á cuarenta dias. El sonido en el aire emplearia treinta y dos y media horas; una bala de artillería, veintiunas horas y tres cuartos; la luz y la electricidad poco más de un décimo de segundo.

La luz corre 77.000 leguas por segundo. La electricidad más de 1000 kilómetros por idem. Un caballo á escape 20 kilómetros por hora. Un buque de vapor 14 metros por segundo; idem de vela 10 metros. La tierra gira con velocidad de 8.000 leguas por hora: la cantidad de aire que respiramos es de 10 metros cúbicos por hora.

—La direccion general de postas de Francia, con fecha 27 de enero próximo pasado, participa á la direccion general de correos de España, que durante el presente año las espediciones de la línea de buque-correos franceses que desde el puerto de Marsella se dirigen á la China, Japon, India é isla de la Reunion se verificarán por domingos alternados y en las siguientes fechas:

7—21 enero	7—21 julio.
4—18 febrero,	4—18 agosto.
3—17—31 marzo.	1,—15—29 setiembre.
14—28 abril.	13—27 octubre.
12—26 mayo.	10—24 noviembre.
9—23 junio,	8—22 diciembre.

En su consecuencia, la correspondencia que por dicha línea se dirija á las islas Filipinas deberá remitirse des de Madrid el miercoles anterior á las fechas que en cada mes se fijan para las espediciones, con el fin de que pueda dársela curso por la administracion de la Junquera el viernes y alcanzar el buque que sale de Marsella el domingo.

* * *

En el teatro ¿Què tal éxito tuvo su drama? pregunta X a su amigo Z.

—¡Malísimo! Silba completa desde el principio hasta el fin, contestó Z.

—¡Qué demonios! ¡Cuanto lo siento, cuanto lo siento! replica X con un acento de profundo dolor.

—Pero hombre, ¿por que se aflige V tanto? pregunta el autor silbado, extrañando tanta simpatía.

—Porque estoy seguro que inmediatamente va V. á escribir otro.

* * *

Buena salida. Preguntaron á un chusco:

—¿Qué estado cree V. que agrada mas á las mujeres?

—El de sitio, contestó en seguida.

* * *

Si me dejan cesante, gritaba hace pocos dias un empleado, medio mundo muere.

—¿Por qué? le preguntó un curioso.

—Porque entonces acabaria la carrera de medicina.

* * *

En un exámen.

—¿Cual es el mejor sudorífico, jóven?

—La flor de malva.

—¿No se conoce otro mas eficaz?

—Sí señor.

—¿Cual?

—El sentarle á uno en este banquillo, pues al momento suda tinta.

* * *

Preguntaba un escribano á cierto labriego, en el acto de hacer su testamento, que cuántos hijos tenia.

—Cinco, señor, y cinco que se me han muerto, diez.

—¿Cómo se llaman los muertos?

—Señor, en este lugar á los muertos los llaman difuntos.

Seccion comercial.

MERCADO DE FIGUERAS DEL DIA 8.

	HECTÓLITRO.			
	Máx.º		min.º	
	Pes.	cent.	Pes.	cent.
Trigo.	25	»	22	13
Centeno.	16	25	»	»
Mezcladizo.	20	63	»	»
Maiz.	17	50	»	»
Habas.	17	50	»	»
Habones.	17	50	»	»
Arbejas.	15	63	»	»
Mijo.	15	63	»	»
Panizo.	13	75	»	»
Cebada.	12	50	»	»
Avena.	10	63	»	»
Habichuelas.	32	50	»	»
Aceite de 1.ª	92	80	»	»
Aceite de fáb.	90	80	»	»

ULTIMA HORA.

La prensa asociada de Barcelona, publicó anoche el siguiente telégrama;

Madrid 11 de febrero.

Noticias de Valladolid dicen que los profesores de la Universidad y los jefes del colegio militar, en union de los estudiantes y cadetes reconciliados, han recorrido amigablemente la poblacion, precedidos de músicas. A peticion de los estudiantes, el general, ha accedido á que los cadetes asistan á las diversiones del Carnaval.

El ayuntamiento de Valladolid ha firmado una esposicion pidiendo la separacion del general Baldrich.

Parece acordado el nombramiento del general Rey para capitan general de Cataluña.

Se dan pasos para llegar á una inteligencia, deseada por los carlistas, para realizar la coalicion, pero los radicales parecen negarse.

Los periódicos de oposicion han recibido órden de acentuar su actitud.

El retraimiento encuentra pocos adictos.

Aunque el dia ha estado desapacible, han recorrido la poblacion numerosas comparsas de estudiantinas. Todas han concurrido á palacio,

Correo de Madrid.

Parece que en efecto se ha dictado auto de prision contra los individuos que han suscrito el Manifiesto carlista.

Sentimos de todas veras este percance, tanto más cuanto que ya hemos dicho que no hay razon para aconsejar la resistencia al pago de las contribuciones, puesto que el Gobierno se halla autorizado para exigirlas en virtud de la ley de Julio de 1871.

—La Internacional está resuelta más que nunca, segun dice un periódico francés, á toda clase de crímenes, y el incendio es el medio que continúa teniendo la preferencia. A ser cierto lo que asegura «La Descentralizacion,» se ha intentado recientemente destruir el convento de la Trapa de los Dombes, habiendo sido elegido un novicio para inst umento de tan bárbaro atentado. Ha sido cogida la mecha incendiaria con que debia perpetrarse el crimen, y se halla actualmente en la celda del padre abad del monasterio.

Estos y otros actos verdaderamente insensatos nos excusan todo comentario.

No lo olvide el país.

No lo olviden, sobre todo, los trabajadores.

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. S. Benigno mr.

SANTO DE MAÑANA. S. Valentin pbro.

Correo extrangero.

El arzobispo de Colonia ha mandado que los curas en sus respectivas parroquias, adviertan en las pláticas dominicales que todo católico que asista á un oficio celebrado por un sacerdote anti infalibilista, sea considerado fuera del seno de la Iglesia romana.

—Las Cámaras neerlandesas han votado la supresion de la plenipotencia de los Países-Bajos cerca de la Santa Sede, y en su consecuencia se ha mandado retirar á M. Du Chastel que la desempeñaba.

Director, Joaquin Ruiz y Blanch.

GERONA.
Imprenta á cargo de Pablo Puigblanquér y Forment
Plaza de la Independencia núm. 15, bajos.

SECCION DE ANUNCIOS.